

105

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 10 MAR 2021

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Rad. 2019-00330

Dado que la LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por la secretaria, visible a folio 104 se encuentra ajustada a derecho, con fundamento en el artículo 366, numeral 1º del Código General del Proceso, el Despacho procede a impartirle su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 14 hoy 17-1 MAR 2021
AMNDA RUTH SALINAS CELIS
SECRETARIA

104

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS CONFORME A LO ORDENADO EN AUTO DE SEGUIR ADELANTE EJECUCION. PROCESO 2019-330

AGENCIAS EN DERECHO FOLIOS 101-102 CDNO 1	\$	1.000.000.00
ENVIO NOTIFICACION FL.54-56,60,69	\$	34.000.00
INSCRIPCION MEDIDA FL 38,45	\$	75.0000.00
TOTAL	\$	1.109.000.00

22 FEB. 2021

SON. UN MILLON CIENTO NUEVE MIL PESOS .

AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria

23 FEB. 2021

EN LA FECHA AL DESPACHO.

AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria.-